



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Juan De Acosta

Estado No. 1 De Lunes, 18 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08372408900120160001100	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Anselmo Agustin Reyes Higgins	15/01/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08372408900120160015100	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Isabel Maria Padilla Coronell	15/01/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08372408900120140001200	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Maria Encarnacion Perez Ospino	15/01/2021	Auto Niega - Solicitud De Medidas Cautelares
08372408900120200008100	Ejecutivo	Banco De Bogota	Tomas Alberto Hernandez Hernandez	15/01/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08372408900120200008100	Ejecutivo	Banco De Bogota	Tomas Alberto Hernandez Hernandez	15/01/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08372408900120200001200	Ejecutivo	Bancolombia Sa	Lucila Acosta Salazar	15/01/2021	Auto Niega - Por Segunda Vez La Solitud De Corrección De Mandamiento De Pago Por Improcedente.

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 18 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS ANDRES HERRERA MALO

Secretaría

Código de Verificación

3e8a1147-92d8-49c6-86ae-7c7e073d2d43



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Juan De Acosta

Estado No. 1 De Lunes, 18 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08372408900120190013500	Ejecutivo	Central De Inversiones S.A	Alvaro Enrique Barrios Cabrera, Eyleen Paola Barrios Alvarez	15/01/2021	Auto Requiere - A La Parte Demandante A Que Realice Los Tramites De Notificación Por Termino De 30 Días So Pena De Desistimiento Tácito.
08372408900120200008900	Ejecutivo	Central De Inversiones S.A	Amanda Del Crmen Molina Gallardo, Cesar Augusto Molina Echeverria	15/01/2021	Auto Levanta Medidas Cautelares
08372408900120200008900	Ejecutivo	Central De Inversiones S.A	Amanda Del Crmen Molina Gallardo, Cesar Augusto Molina Echeverria	15/01/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08372408900120130008200	Ejecutivo Ley 1395	Banco Agrario De Colombia Sa	Jose Fernando Oliveros Jimenez	15/01/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08372408900120140000700	Ejecutivo Singular	Banco Agrario De Colombia Sa	Miguel Dario Higgins Echeverria	15/01/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 18 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS ANDRES HERRERA MALO

Secretaría

Código de Verificación

3e8a1147-92d8-49c6-86ae-7c7e073d2d43



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Juan De Acosta

Estado No. 1 De Lunes, 18 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08372408900120140001100	Ejecutivo Singular	Banco Agrario De Colombia Sa	Tirso Rafael Saltarin Angulo	15/01/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08372408900120160002100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Manuel Martinez Naranjo, Carlos Alfonso Ortega Gonzalez	15/01/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08372408900120160001000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Omar Ulises Perez Manjarres	15/01/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08372408900120180003900	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario	Cristian Alexander Galvis Gonzalez	15/01/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08372408900120160013700	Procesos Ejecutivos	Julia Dominga Molina Tilano	Jesus Enrique Avila Avila	15/01/2021	Auto Requiere - Al Demandado Por El Terminado De Cinco (5) Días Para Que Aporte Documentación

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 18 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS ANDRES HERRERA MALO

Secretaría

Código de Verificación

3e8a1147-92d8-49c6-86ae-7c7e073d2d43



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Juan De Acosta

Estado No. 1 De Lunes, 18 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08372408900120200000300	Verbal	Alberto Antonio Higgins Coronell	Jhoan Carlos Molina Coronell, Mirella Del Carmen Coronell Lascarro, Karla Paola Molina Coronell	15/01/2021	Auto Decide - No Tener Por Notificados A Los Demandados Por Las Razones Expuestas
08372408900120200003600	Verbal	Felix Maria Molina Alba	Etelvina Ramos De Moreno	15/01/2021	Auto Ordena - Remitir Plano Geo Referenciado A La Agencia Nacional De Tierras
08372408900120200009000	Verbal	Rosalba Arteta Coronell		15/01/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Deja En Secretaria Por El Termin De 5 Días Para Que Sea Subsanaada, So Pena De Rechazo.

Número de Registros: 19

En la fecha lunes, 18 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS ANDRES HERRERA MALO

Secretaría

Código de Verificación

3e8a1147-92d8-49c6-86ae-7c7e073d2d43